

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10798** *ASAZE INGENIEROS, S.L.*

D.^a Carmen Blanco de la Casa Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 919/09, Ejecución 257/09, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Jaime Loma Martínez, contra Asaze Ingenieros SL con CIF B 81555567, sobre despido, se ha dictado, con fecha 19 de abril de dos mil diez, Auto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 21.453,93 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

madrid, 21 de abril de 2010.- La secretaria judicial.

ID: A100028104-1